

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 125 Sábado 25 de mayo de 2013

Sec. IV. Pág. 26546

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19897** *BILBAO* 

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 139/2013 referente al concursado "Mecanizados Mengarbi, S.L.U.", con CIF número B-95007423, por auto de fecha 10-5-2013, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la concursada cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 10 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130029784-1